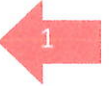




**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 138-GADMM-2021 CELEBRADA EL CUATRO DE OCTUBRE  
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**



A los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, siendo las once horas del día invocado, se reúne el Cuerpo Colegiado del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Arquitecto Guidmon Tamayo Amores, de fecha viernes uno de octubre del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone la letra c) del Art. 10 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales tengan ustedes buenos días, gracias por su comparecencia de manera virtual, a la convocatoria número ciento treinta y ocho realizada, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy lunes cuatro de octubre del año dos mil veintiuno. Señor Secretario General, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día.

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** - Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días con todas y todos, para dar cumplimiento a su disposición, y con su autorización, procedo a tomar lista para la verificación de asistencia de las y los señores concejales, así como a constatar el correspondiente quórum señor Alcalde:

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicealcaldesa	Lic. Batallas Toscano Irene	✓	
Concejala	Abg. Heras Calero Isabel	✓	
Concejal	Sr. Jaramillo Acosta Antonio	✓	
Concejala	Sra. Sarabia Mejía Flora	✓	
Concejal	Lic. Valla Romero René	✓	
Alcalde	Arq. Tamayo Amores Guidmon	✓	

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** – Señor Alcalde, informo a su Autoridad que, se encuentra la totalidad de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal del cantón Mera, es decir, los cinco (5) señoras y señores concejales, además le hago conocer que, contamos en esta sesión vía telemática con la presencia de las señoras y señores Directores Departamentales de la Institución, para que, de ser necesaria y requerirse su participación en la presente sesión, la realicen contando con su correspondiente autorización.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Gracias señor Secretario, una vez constatado el quórum correspondiente, y existiendo el reglamentario, queda instalada la presente sesión ordinaria de Concejo, convocada para el día de hoy lunes cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 11H08. Señor Secretario General, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** - Señor Alcalde, atendiendo su disposición, y para lo que en derecho corresponde, me permito dar lectura para conocimiento de las señoras concejales, y señores concejales, la convocatoria No. 138-CM-GADMM-2021, de fecha uno de octubre del año dos mil veintiuno, misma que textualmente manifiesta y dice: de conformidad a la atribución estipulada en el literal c) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización, en concordancia con lo dispuesto en el literal c) del Art. 10; y, Art. 53 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera; se convoca a la señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales a Sesión Ordinaria de Concejo, a



realizarse a través de medios electrónicos el día lunes cuatro de octubre de 2021 a las 11H00, (plataforma ZOOM), conforme lo determina el Art. 64 del Código Orgánico Administrativo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quórum e instalación de la sesión; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el 27 de septiembre del 2021; y, **4.** Clausura.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Gracias señor Secretario General, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, en consideración el segundo punto de la convocatoria y que corresponde al orden del día, para su debida aprobación.

**Sr. Antonio Jaramillo Acosta (CONCEJAL).** – Con su permiso señor Alcalde, permítame mocionar para que se apruebe el segundo punto del orden del día previsto en la convocatoria.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Gracias señor concejal Antonio Jaramillo, consulto a las y los señores concejales asistentes, si tiene apoyo la moción de aprobación del orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

**Abg. Isabel Heras Calero (CONCEJALA).** – Señor Alcalde, con su permiso, me permito apoyar la moción de aprobación del orden del día, presentada por el compañero concejal Antonio Jaramillo.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Señor Secretario General, al tener apoyo la moción realizada por el señor concejal Jaramillo, proceda conforme a lo que establece la ley.

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** - Con su permiso y autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación por la moción de aprobación del Orden del Día, presentada por el señor concejal Antonio Jaramillo, misma que cuenta con el apoyo de la señora concejala abogada Isabel Heras Calero.

NOMBRES APELLIDOS/CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
Lic. Irene Batallas T. / Vicealcaldesa	✓		
Abg. Isabel Heras C. / Concejala	✓		
Sr. Antonio Jaramillo A. / Concejal	✓		
Sra. Flora Sarabia M./ Concejala	✓		
Lic. René Valla R./ Concejal	✓		
Arq. Guidmon Tamayo A. / Alcalde	✓		

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Luego de la correspondiente votación, señor Secretario General, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** - Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, le informo que existen seis votos a favor de la moción de aprobación del orden del día previsto para la sesión Ordinaria de Concejo, por lo que, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL No. 0481-CMM-2021, CONSIDERANDO: QUE, EL ARTÍCULO 253 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EXPRESA: “CADA CANTÓN TENDRÁ UN CONCEJO CANTONAL, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LA ALCALDESA O ALCALDE Y LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES ELEGIDOS POR VOTACIÓN POPULAR ...”;** QUE, EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN –COOTAD- MANIFIESTA: “EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL....”;



QUE, EL LITERAL d) DEL ARTÍCULO 57 Y 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO IBÍDEM Y EL ARTÍCULO 55 DE LA ORDENANZA QUE REFORMA Y CODIFICA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA, EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ORDINARIA REALIZADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2021, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA No. 137-CM-GADMCM-2021, PROPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, ARQUITECTO GUIDMON TAMAYO AMORES.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** –Gracias Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO. - LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.**

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Señoras y señores concejales, solicito prosiga como corresponde al señor Secretario General.

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** – Con su autorización señor Alcalde, y para dar cumplimiento a su disposición, procedo a dar lectura del texto de las resoluciones adoptadas por Concejo, en la Sesión Ordinaria No. 137-CM-GADMCM-2021, realizada el día lunes 27 de septiembre del año 2021, para la resolución correspondiente.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Gracias señor Secretario General, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, pongo en vuestra consideración, el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 137, realizada el 27 de septiembre del año 2021, con sus resoluciones adoptadas en la misma, para su debida consideración y pronunciamientos, así como también de ser el caso, hacer acotaciones y recomendaciones, para proceder en ley.

**Lic. René Valla Romero (CONCEJAL).** – Con su permiso señor Alcalde, en cuanto se refiere a este punto del orden del día, hago la siguiente observación: en la página 8, en mi intervención, en el cuadro de la votación eliminar el número 2020, ya que solo debe quedar 2021.

**Lic. Irene Batallas Toscano (VICEALCALDESA).** – Señor Alcalde permítame hacer uso de la palabra para hacer una recomendación al señor Secretario General de Concejo, y es que, en las mociones presentadas por los señores concejales, se haga constar todo el texto de lo que establece en todos y cada uno los puntos del Orden del día.

**Abg. Isabel Heras Calero (CONCEJALA).** – Señor Alcalde, compañeros y compañeras, con las observaciones realizadas al acta, permítame mocionar para que se apruebe el Tercer Punto del Orden del día, esto es, en lo que corresponde a la lectura de resoluciones y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada el 27 de septiembre del 2021.

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Gracias señora concejala Isabel Heras, consulto a las y los señores concejales, si tiene apoyo la moción de aprobación del acta de la sesión ordinaria de concejo realizada el 27 de septiembre del 2021.

**Sra. Flora Sarabia Mejía (CONCEJALA).** – Con su permiso señor Alcalde, permítame brindar mi apoyo a la moción presentada por la compañera concejala Abogada Isabel Heras, que consiste en la aprobación del acta de la sesión anterior.



**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Señor Secretario General, al existir el apoyo a la moción de aprobación presentada, proceda conforme a ley.

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** - Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, procedo a recepcionar la votación correspondiente, referente a la moción de aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 27 de septiembre del 2021, la misma que fuere presentada por la señora Abogada Isabel Heras Calero y que cuenta con el apoyo de la señora Flora Sarabia Mejía

NOMBRES APELLIDOS/CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
Lic. Irene Batallas T. / Vicealcaldesa	✓			
Abg. Isabel Heras C. / Concejala	✓			
Sr. Antonio Jaramillo A. / Concejál	✓			
Sra. Flora Sarabia M./ Concejala	✓			
Lic. René Valla R./ Concejál	✓			
Arq. Guidmon Tamayo A. / Alcalde	✓			

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Señor Secretario General, sírvase proclamar los resultados obtenidos luego de la correspondiente votación.

**Dr. Willman Zúñiga Zambrano (SECRETARIO GENERAL).** - Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, le informo que, con seis votos a favor de la moción de aprobación presentada por la señora concejala abogada Isabel Heras Calero, se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión Ordinaria de Concejo Nro. 137, realizada el día lunes 27 de septiembre del año 2021, con las observaciones realizadas y se tomará en cuenta la recomendación de la señora Vicealcaldesa, en cuanto sea factible y pertinente.

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL No. 0482-CMM-2021, CONSIDERANDO QUE: EL LITERAL d) DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN –COOTAD- EXPRESA: AL CONCEJO MUNICIPAL LE CORRESPONDE: “EXPEDIR ACUERDOS O RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL”; EN TANTO QUE EL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO IBÍDEM DICE: SESIÓN ORDINARIA.- “LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOS CONCEJOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES SESIONARÁN ORDINARIAMENTE CADA OCHO DÍAS”; QUE EL ARTÍCULO 61 DE LA ORDENANZA QUE REFORMA Y CODIFICA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA DISPONE: “... CONSTARÁN COMO PRIMEROS PUNTOS LA CONSTATAción DEL QUORUM, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y ...”, EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2021, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2021; CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Gracias señor Secretario General, por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día de la convocatoria realizada para el día de hoy lunes 4 de octubre del año 2021.

**CUARTO PUNTO. – CLAUSURA.**



**Arq. Guidmon Tamayo Amores (ALCALDE).** – Señores concejales, señora Vicealcaldesa, siendo las once horas con veinte y tres minutos del día lunes cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, y habiéndose agotado los puntos a tratarse en la Convocatoria No. 138, con el agradecimiento pertinente, declaro clausurada la presente sesión Ordinaria. Muchas gracias y bendiciones a todos ustedes. Tengan un buen día.

5

**Arq. Guidmon Edmundo Tamayo Amores**  
ALCALDE GADM CANTÓN MERA

**Dr. Willman Pericles Zúñiga Zambrano**  
SECRETARIO GENERAL

